

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Martes 29 de julio de 2014 Pág. 10485

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9143 INTERCASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía sito en San Bartolomé de Tirajana, Barranco de Juncalillo, Carretera General del Sur, kilómetro 42.5, Las Palmas, el día 18 de septiembre de 2014 a las diez horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y a igual hora, el día el día 19 de septiembre de 2014 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen, deliberación y, en su caso, aprobación, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación para la transmisión y venta de la totalidad de las acciones que actualmente posee la compañía en la mercantil LANZAROTE, 6, S.A., por su valor nominal, a favor de Grupo Martinón División Turística, S.L.U., y/o a la entidad mercantil Grupo Martinón Grumasa, S.L., o alguna de sus filiales.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la capitalización de la deuda que actualmente mantiene la compañía con la entidad mercantil Grupo Martinón Grumasa, S.L.

Tercero.- Facultar al órgano de administración para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten por la Junta General de Accionista hasta dejarlos totalmente inscritos en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales, desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estará a disposición de los señores accionistas, obligacionistas, y titulares de derechos especiales así como los representantes de los trabajadores, para su consulta y obtención de forma gratuita en el domicilio social: informe formulado por el órgano de administración sobre los asuntos propuestos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos, los accionistas deberán acreditar, de forma fehaciente, ante la sociedad, que representan, al menos, el mencionado porcentaje del capital social y remitir dicho complemento de convocatoria, mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad a la atención del órgano de administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Martes 29 de julio de 2014 Pág. 10486

que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Las anteriores solicitudes de información podrán realizarse entregando la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la compañía por correspondencia postal.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta podrán hacerse representar en esta Junta General por medio de otra persona en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 184 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, quedando a salvo lo dispuesto en el artículo 187 de la citada ley en caso de representación familiar y de otorgamiento de poderes especiales.

San Bartolomé de Tirajana, 22 de julio de 2014.- Administrador único, Grupo Martinón Grumasa, S.L. (Representante persona física Guillermo Serrano Pérez).

ID: A140040248-1